



ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. del día 27 de octubre de 2023, se reúnen, en modalidad virtual, los profesores Germán Guillermo PRÓSPERI, René Aldo VIJARRA y Marcela Beatriz SOSA, miembros del jurado designado por RESCS-2022-1020-E-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) 637/19 y llamado por Res. (D) 1672/19 para cubrir la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de LITERATURA ESPAÑOLA II (vto. Florencia Nora CALVO), del Departamento de Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP EXP-UBA N° 90.281/18 y EX-2022-03035613- -UBA-DME#FFYL (A164). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Por COPDI-2023-05676845-UBA-DCD#FFYL la aspirante Florencia Nora CALVO ha confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente (RESCS-2022-64-E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires, los antecedentes y las aptitudes de la aspirante **Florencia Nora CALVO**. -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por la aspirante al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y en la actualización de antecedentes, la prueba de oposición y la entrevista personal, el jurado procede a su evaluación. -----

-----**CALVO, Florencia Nora** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS:** Licenciada en Letras (UBA 1993) - Doctora en Letras (UBA 2003)

-----**DOCENCIA DE GRADO:** ocupó los cargos de Ayudante de primera Regular -dedicación simple- (desde 08/1994 hasta 08/2001), Jefa de trabajos prácticos Interina -simple- (desde 08/2001 hasta 4/2011), Profesora Asociada Regular -dedicación semi-exclusiva- (desde 04/2011 a la actualidad) en la Cátedra Literatura Española II.

-----**DOCENCIA DE POSGRADO:** Desde 2003 al 2023 ha participado en el dictado de 10 seminarios de la Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana, 2 seminarios en Maestría de Teatro Argentino y Latinoamericano, 1 seminario de doctorado.

-----**ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:** Investigadora Asistente (2005-2008 CONICET), Investigadora Adjunta (2011-2013 CONICET), Investigadora Independiente (2013 a la actualidad CONICET). Ha participado en equipos de investigación desde 1995 y a partir del 2006 ha dirigido 7 proyectos de investigación en el área del Siglo de Oro.

-----**PUBLICACIONES:** 2 libros, 24 artículos en revistas nacionales e internacionales, 14 capítulos de libros, 8 coordinación / edición de libros, 7 reseñas, 17 publicaciones en actas de congresos, 5 ediciones de clásicos españoles para la Escuela Media.

-----**INVESTIGACIÓN:** Investigadora Independiente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).



-----BECAS OBTENIDAS: de iniciación a la investigación (1996 UBA), de perfeccionamiento para graduados (1998 UBA), de finalización de doctorado (2000 Fundación Antorchas) y posdoctoral (2004 CONICET).

-----CONGRESOS: ha participado como expositora en 64 congresos nacionales e internaciones de la especialidad, ha intervenido como miembro del comité organizador de 7 encuentros científicos.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ha dirigido 4 becas de posgrado, 5 tesis doctorales y 2 de investigador.

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: Estancia de Investigación en Neuchâtel en el marco del proyecto SNSF-CONICET-MINCYT "Lope de Vega como un escritor cortesano". 12 actividades de extensión. Directora Alterna Instituto de Filología y Literatura Hispánica "Doctor A. Alonso", Facultad de Filosofía y Letras, desde 2018 a la actualidad. Secretaria de Redacción *Revista Filología*}. Integrante del comité editorial de la Revista *Teatro XXI*, publicación del GETEA. Ha formado parte de la Comisión Asesora de Literatura, Lingüística y Semiótica (2015/2019 CONICET). Evaluadora de investigadores (2012-2015 CONICET). Miembro de jurado de 2 concursos. Miembro de jurado de 3 tesis doctorales. Miembro de jurado de 3 tesis de maestría.

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

El jurado inquirió a la concursante sobre la motivación docente, los diversos modos de organizar el programa, dificultades de la enseñanza, modalidades de evaluación, características del alumnado y vinculación de las clases teóricas con los trabajos prácticos, entre otros aspectos. La Dra. Calvo respondió con solvencia y demostró la experiencia adquirida en su vasta trayectoria como docente e investigadora.

La concursante manifestó su preferencia por la enseñanza de textos canónicos ya que en su perspectiva, sólidamente fundamentada, los mismos permiten acceder a la comprensión de problemas teóricos que cada época literaria exhibe en sus producciones discursivas.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:**

Luego de un análisis del lugar que posee la asignatura concursada en el plan de estudios de la carrera, la postulante apunta a la relevancia que asume aquella, a nivel de contenidos, para explorar el desarrollo de "problemas relacionados con la construcción de la literatura moderna" como, por ejemplo, el examen de la problemática de la narrativa como prosa de ficción independizada de la historia. También señala la importancia de la materia como contenido significativo en la formación de los futuros profesores de enseñanza media y como puerta a la investigación, dada la existencia de proyectos subsidiados por organismos científicos nacionales e internacionales.

Plantea una serie de cuestiones insoslayables previas a la presentación de cualquier programa: a) la contextualización de las obras literarias (relación de dicha producción con las prácticas culturales); b) la tradición textual (fijación de los textos, proyectos editoriales); c) historia de la crítica existente sobre historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII. Con respecto a este último aspecto considerar fundamental sistematizar y establecer una propuesta programática para la interrelación entre los textos y la crítica generada alrededor de estos.



La postulante presenta una propuesta de programa denominada “Sin poética hay poetas. Especies genéricas y rupturas en la literatura española de los siglos XVI y XVII”, centrada en las relaciones entre la tradición clásica de los géneros literarios y la praxis poética de los siglos áureos (que rompe con las normas establecidas mientras construye teoría “desde sí” en tanto metaliteratura). El programa contempla cinco unidades: I) Contexto histórico-cultural; II) *La Araucana* de Alonso de Ercilla: una épica de los límites; III) La lírica entre la innovación y la tradición: la égloga y la silva; IV) El fenómeno de la novela corta: poligénesis y legitimación; V) La fórmula de la Comedia Nueva: el público como preceptista.

Tanto el planteo de los contenidos programáticos como la planificación desde la perspectiva didáctica de su implementación –objetivos; metodología; bibliografía, actualizada y por unidades- revelan la capacidad y experiencia de la Prof. Calvo en la asignatura objeto del concurso.

Asimismo, la postulante presenta la propuesta de un seminario de grado: “Una posible historia literaria para el último Lope de Vega: *La Dorotea* y sus derivas poéticas, genéricas y críticas”, que evidencia la retroalimentación de la enseñanza con respecto a la investigación, así como una línea sostenida y coherente en cuanto a su especialización en el campo de la literatura del Siglo de Oro.

En cuanto a los medios para mantener actualizada la enseñanza, la docente considera que los resultados actuales son satisfactorios por distintas razones que enumera, mientras propone alguna sugerencia beneficiosa para las evaluaciones.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

La Dra. Calvo presenta un proyecto sobre Lope de Vega: “*La Filomena* de Lope de Vega. Miscelánea, erudición y especies genéricas”. La hipótesis y los objetivos general y específicos están bien planteados y son coherentes con el desarrollo propuesto, así como las actividades, la bibliografía y la factibilidad. El Proyecto se inscribe con claridad en el itinerario investigativo de la postulante, espacio en el que Calvo es referente nacional e internacional.

-----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:**

En relación con la extensión se proponen actividades directamente relacionadas con las funciones de docencia e investigación tales como la edición crítica de textos clásicos para su enseñanza en la escuela media, el asesoramiento a compañías de teatro que proyecten puestas en escena de obras del período, el dictado de la asignatura y el seminario para estudiantes en contextos de encierro y la participación en la edición de la revista *Filología*.

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:**

La postulante eligió el tema “Pedro Calderón de la Barca: tópicos del barroco y la interpelación al poder en *La vida es sueño*”.

La clase se desarrolló en el tiempo estipulado por reglamentación y constó de una introducción, la clase propiamente dicha y el cierre. La postulante utilizó recursos tecnológicos para presentar el esquema, citas de obra e imágenes.

La concursante ubicó el tema en un hipotético programa de la asignatura que tratase aspectos como el poder, el imperio, lo monstruoso, conjeturando lecturas previas de los



alumnos sobre Lope, nociones de métrica y versificación, cuestiones referidas a la lengua poética gongorina y generalidades sobre la comedia áurea. Para la actividad práctica propuso trabajar el texto de manera complementaria con el auto sacramental de Calderón *El gran teatro del mundo*.

A continuación, propuso diversas periodizaciones para el teatro del siglo XVII: la historia de la literatura, la subdivisión de Marc Vitse y la centralidad de década del 30 -“década de oro”- según la perspectiva de Maria Grazia Profeti. Complementó con algunas características de la dramaturgia calderoniana y, luego de referir brevemente a la cuestión de las versiones de Madrid y Zaragoza, hizo foco en marcas centrales en la obra objeto de la clase.

La docente propuso la opción de revisar el concepto de “ironía trágica” e invitó a pensar y poner en valor la eficacia retórica de la obra; para esto ejemplificó con una serie de parlamentos de los personajes seleccionados en cada acto. Cada ejemplo justificó su hipótesis de lectura: además de la oposición entre destino y libertad, la obra plantea, a través del enfrentamiento dialógico entre Basilio y Segismundo, el agotamiento de las tópicas petrarquistas y la presentación del lenguaje como un sistema ordenador del universo racional que el sujeto quiere construir. El esquema diseminativo-recolectivo que emplea frecuentemente Segismundo expresa una gradual racionalización, desde la experiencia, en la formación de su yo.

La clase de la Dra. Calvo evidenció un conocimiento profundo del texto calderoniano, así como solvencia crítica, perspicacia interpretativa y notables capacidades docentes.

-----**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL CARGO:**

Las actividades docentes y de investigación proyectadas para su ejecución en el período evaluado fueron desarrolladas de manera precisa y de acuerdo con los objetivos del plan presentado oportunamente.

-----**EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE DEDICACIÓN:** La aspirante presentó oportunamente los informes correspondientes, que han sido aprobados por las autoridades de la Facultad. -----

-----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a **Florencia Nora CALVO** como Profesora Regular Asociada con dedicación semiexclusiva de LITERATURA ESPAÑOLA II, del Departamento de Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 14:30 horas del día 27 de octubre de 2023. -----

Germán Guillermo PRÓSPERI

René Aldo VIJARRA

Marcela Beatriz SOSA